



Procedimiento De Fertilización		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	William Cabrera Lozano	Enero 2024
	Versión:	P-ST-35 Versión 01-2024	

Procedimiento De Fertilización

Autorización del documento		Puesto	Firma	Fecha
Seguridad Alimentaria	Luis Fernando Álvarez	Supervisor de Inocuidad		04/01/2024
Seguridad Alimentaria	William Cabrera Lozano	Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo		04/01/2024
Gerencia de contraloría	Vázquez Cigarroa Fernando de Jesús	Contralor		04/01/2024



		Nombre	Fecha
Procedimiento De Fertilización	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	Wiliam Cabrera Lozano	Enero 2024
	Versión:	P-ST-35 Versión 01-2024	

ÍNDICE

1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.	ALCANCE	3
3.	RESPONSABLES	3
4.	DEFINICIONES O ABREVIATURAS.....	3
5.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	4
6.	ANEXOS	5



		Nombre	Fecha
Procedimiento De Fertilización	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	William Cabrera Lozano	Enero 2024
	Versión:	P-ST-35 Versión 01-2024	

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos necesarios para la aplicación de la Fertilización, enmiendas al suelo en el cultivo de banano de la Empresa.

2. ALCANCE

Desde la planeación hasta la ejecución de los programas de fertilización, enmiendas (Registros) en la Empresa.

3. RESPONSABLES

Representante legal, gerentes, administrador, supervisores y encargados de área serán los responsables de revisar, implementar, ejecutar y supervisar el presente procedimiento de acuerdo con cada una de sus responsabilidades.

4. DEFINICIONES O ABREVIATURAS

Fertilización: Aplicación de nutrientes al suelo de manera manual o a través del sistema de microaspersión.

Enmiendas: Aplicación de cal y/o sulfato de calcio al suelo.

Dosificador: Recipiente previamente medido de acuerdo a la dosis recomendada para la aplicación de fertilizante granular según el programa.



		Nombre	Fecha
Procedimiento De Fertilización	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	William Cabrera Lozano	Enero 2024
	Versión:	P-ST-35 Versión 01-2024	

5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las recomendaciones de las aplicaciones de fertilizante, en este caso el encargado del rancho o finca, deberán demostrar su formación y competencia técnica por medio de cualificaciones oficiales, curso de formación específicos, etc. Así como, un asesor externo. Si es el mismo productor también deberá demostrar su formación con pláticas de referencia al tema o literatura. Salvo en el caso de que una organización competente haya contratado a la persona para realizar esta tarea.

Elaboración de la planificación

Se elabora la planificación tomando en consideración los requerimientos del cultivo y los resultados de los análisis realizados (suelos y foliares).

De acuerdo con la planificación se hace el pedido al almacén central, este le notifica al departamento de compras para que realice la cotización, una vez hecha pasa al gerente administrativo para generar orden de compra.

El almacén central recibe el fertilizante para resguardo y su posterior aplicación, producción da aviso a los jefes de área indicando la fecha de inicio de aplicación y dosificación a aplicar.

Previo al inicio de la aplicación en campo se deberá entregar el equipo de protección personal y dosificadores. (Ver procedimiento de equipo de protección personal).

Ejecución de la actividad

El jefe de área solicita a almacén central le sea suministrado el fertilizante de acuerdo a la planificación recomendada por producción.

El jefe de área delega al encargado de distribución la entrega de fertilizante a los operarios en campo, y éstos proceden a la aplicación manual de los fertilizantes según recomendación técnica (boleo, media luna, etc.) y dosificación. (Según dosificadores).

El operario al final de la jornada entregara en almacén central los costales vacíos. Registro de la aplicación.



		Nombre	Fecha
Procedimiento De Fertilización	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	Wiliam Cabrera Lozano	Enero 2024
	Versión:	P-ST-35 Versión 01-2024	

El encargado de gestión elaborara los registros de acuerdo al reporte de labores diarias.

El jefe de área será el responsable y/o encargado de inocuidad del llenado del formato del registro de la aplicación de fertilizantes y enmiendas dicho formato deberá llevar los siguientes datos:

Referencia de la finca, área aplicada, fechas de aplicación, tipos de fertilizante, cantidades aplicadas, método de aplicación, información del operario, cultivo y variedad y autorización técnica.

Condiciones del almacenamiento del fertilizante

- El almacenamiento de los fertilizantes deberá ser separado de los productos fitosanitarios.
- El almacenamiento debe ser cubierto, para proteger de las inclemencias del tiempo.
- Los fertilizantes no se podrán almacenar directamente en el piso (tarimas) a excepción del yeso y la cal.
- Los fertilizantes deben almacenarse en zonas limpias, secas y ventiladas.
- Los fertilizantes deben almacenarse de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación a los causes de agua (muro de contención 110%)
- Los fertilizantes deben almacenarse separados de los productos recolectados
- Disponer de un inventario actualizado de las existencias de fertilizantes que entran y de los registros utilizados dentro del mes siguiente, así como facturas de compra.
- Los fertilizantes comprados deberán de estar acompañados de un documento que demuestre su contenido de nutrientes (ficha técnica y hoja de seguridad).

6. ANEXOS

- Registró Curriculum vitae del responsable técnico.
- Registró de aplicación de fertilizantes y enmiendas
- Planificación de fertilizaciones
- Registro de Inventarios actualizados cada mes.